

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2025-04-01	Hasta:	2025-04-30	
Nombre del Contratista:	HENRY JOVEL ORTIZ		Número de Documento:	80741026	
Correo Electrónico:	henryjovel@hotmail.com		Número Telefónico:	3106294750	
Nombre del Supervisor:	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	Cargo:	ENFERMERO	Código - Grado:	243-09

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4893-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	180	0	21230	\$3821400	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3821400	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-02-21	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-08-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	MARZO	\$ 3821400	
2	ABRIL	\$ 3821400	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 25272192	\$ 25272192	\$ 7642800	\$ 17629392

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
--	---	-----------------------------

Carretera 20 No. 47 b - 35 Sur - Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025

1	Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-CUIDADO INTEGRAL AL SUJETO DE CUIDADO SEGÚN EL SERVICIO Y TURNO ASIGNADO EN CUMPLIMIENTO A LAS GUÍAS PROTOCOLOS.	-NOTAS DE ENFERMERÍA, AUDITORIA CONCURRENTES
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-CUIDADO INTEGRAL AL SUJETO DE CUIDADO SEGÚN EL SERVICIO Y TURNO ASIGNADO. BRINDAR CUIDADO DIRECTO AL PACIENTE: TOMA DE SIGNOS VITALES, HOJA NEUROLÓGICA, CONTROL DE LÍQUIDOS, ASEO DE PACIENTES, CANALIZACIÓN DE VENAS, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, ROTULACIÓN DE LÍQUIDOS Y MEZCLAS, VERIFICACIÓN DE PERMEABILIDAD DE VENA	---NOTAS DE ENFERMERÍA, AUDITORIA CONCURRENTES
3	Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-DAR CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL. REALIZAR LOS CUIDADOS PROPIOS DE ENFERMERÍA, SEGÚN LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y EL EJERCICIO PROPIO DE ENFERMERÍA	-DAR CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL. REALIZAR LOS CUIDADOS PROPIOS DE ENFERMERÍA, SEGÚN LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y EL EJERCICIO PROPIO DE ENFERMERÍA
4	Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	--DILIGENCIAMIENTO INTEGRAL DE HISTORIA CLÍNICA, REALIZAR REGISTRO SEGÚN PROTOCOLO DE NOTAS DE ENFERMERÍA	-NOTAS DE ENFERMERÍA ,AUDITORIA CONCURRENTES ,FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA SUB-RED SUR
5	Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	--CONTROL INSUMOS DEL SERVICIO QUE REQUIERE EL PACIENTE (BODEGA) DE INSUMOS DE CADA SERVICIO). UTILIZAR RACIONALMENTE EL MATERIAL DE CONSUMO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL	---HISTORIA CLINICA
6	Apoyar en la identificación, Caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	--FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE CON EDUCACIÓN SEGÚN SU NECESIDAD	--- -HISTORIA CLINICA
7	Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	--FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE CON EDUCACIÓN SEGÚN SU NECESIDAD	-FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE CON EDUCACIÓN SEGÚN SU NECESIDAD
8	Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-DILIGENCIAR LOS FORMATOS DISPUESTOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINÁMICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESIÓN EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE COMPETEN.	-EMPLEAR LOS RECURSOS DISPUESTOS EN LA PLATAFORMA DINÁMICA, DILIGENCIAR LOS APLICATIVOS NECESARIOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA

9	Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	--CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y AQUELLAS INCLUIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD SOGCS EN SUS CUATRO COMPONENTES: SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN, PAMEC Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD; CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE: DECRETO 1011 DE 2006, RESOLUCIÓN 2082 DE 2014 RESOLUCIÓN 1445 DE 2006, RESOLUCIÓN 1446 DE 2006 Y RESOLUCIÓN 2003 D	---REGISTROS DE ENFERMERÍA, AUDITORÍAS RECURRENTES, DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA SUB-RED PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
10	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES QUE HAYA LUGAR, ENTREGAR FORMATO DILIGENCIADO DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA FECHA ESTABLECIDA.	- -HISTORIA CLINICA

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior	\$ 3821400	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA					
2025	MARZO	2025	04	26	1072170561	-			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1528560	\$ 244570	\$ 244600
Salud						SÁNTITAS		\$ 191070	\$ 191100
ARL					3	SURA		\$ 37236	\$ 37300
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 443619	\$ 473000

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	04559947267
------------------	------------------	----------------	---------	------------------	-------------

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-26 16:33:09
RECHAZADO SUPERVISOR	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-04-26 20:05:27
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-26 21:22:02
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-26 21:25:01
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-26 21:25:20
RECHAZADO SUPERVISOR	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-04-28 06:34:04
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 15:35:06
RECHAZADO SUPERVISOR	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-04-28 15:50:07
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 17:08:22
RECHAZADO SUPERVISOR	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-04-28 21:27:22
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 21:50:29
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 21:59:34
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 22:15:53
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	HENRY JOVEL ORTIZ	2025-04-28 22:16:33
ACEPTADO SUPERVISIÓN	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-04-28 23:24:51

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

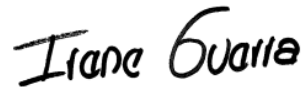
www.subreditsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017

© Siasur - 2025

HISTÓRICO				
OBSERVACIÓN	USUARIO			FECHA
ACEPTADO CONTRATACIÓN	EVELYN PINEDA	XIMENA	SASTRE	2025-04-29 15:14:34

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



**IRENE GUERRA LEGUIZAMON
ENFERMERO**